# Bracco & Samaniego Producciones S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.007

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BRACCO & SAMANIEGO PRODUCCIONES S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía **Bracco & Samaniego Producciones S.A.,** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico 2.006, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**GESTION ADMINISTRATIVAS**

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías, y demás disposiciones Legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables se realizan con apego a las disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Es decir, que sus registros se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

**CAPITAL Y RESULTADO**

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados. En mí opinión los Registros Contabilidad guardan absoluta relación entre el Balance General y el Estado de Resultado, demostrando razonablemente la situación Financiera de la Compañía **Bracco & Samaniego Producciones S.A.,** al 31 de Diciembre del 2.006.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 NOV 2007
Roddy Constante L.
*GUAYAQUIL*

Atentamente,

**Guillermo Merchán Mora**
**COMISARIO**